

Guayaquil, Mayo 20 del 2011.

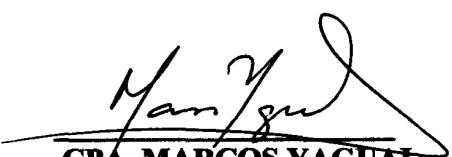
**Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE TECNAVIN S.A.  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2010:

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.
5. Dada la actividad de la Sociedad y por su poco movimiento económico no necesita mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores financieros que corresponde al Ejercicio Económico (2010-2009), hay una Disminución en los Activo Corriente, Fijo un incremento y una disminución en el Diferido. Dentro de las cuentas de Pasivo Corriente y en el Pasivo a Largo Plazo ha habido una disminución y en las cuentas Patrimoniales un incremento.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, Legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

  
**CPA. MARCOS YAGUAL**  
**COMISARIO**  
**CI. 0919955369**

